

Fecha: 20 de enero de 2025

Circular: TD 010/2025

Anexos: 1

Asunto: Boletín Informativo No. 1- Días inhábiles al ejercicio fiscal del año 2025 en la Aduana Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el Boletín Informativo No. 1 de fecha 17 de enero de 2025 emitido por Titular de la Aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en el que se dan a conocer los **días inhábiles correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025**, mismos que cociernen a las operaciones de importación y exportación de carga, así como en las oficinas administrativas, dependientes de la Aduana del AIFA.

Por lo que de solicitar operaciones con servicios extraordinarios deberá ingresarlos con anticipación a las fechas indicadas, con el fin de evitar retrasos en sus operaciones.

En cuanto la autoridad emita las fechas y horarios para su ingreso se harán de su conocimiento.

A la presente compartimos el Boletín Informativo No. 1 para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C